

## MERITOS QUE SE ALEGAN

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. ....

**19512** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública se anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de Educador, cuya localización y nivel se indican a continuación:

Destinos	Nivel	N.º de plazas
Albacete	14	1
Algeciras	14	1
Badajoz	14	2
Barcelona, hombres	15	2
Barcelona, jóvenes	14	1
Bilbao	14	1
Cádiz	14	3
Ceuta	14	1
Córdoba	15	2
Daroca	14	2
Gerona	14	1
Figueras	14	1
Huesca	14	1
Jerez de la Frontera	14	1
Huelva	14	1
Lérida I	14	1
Lérida II	14	1
Las Palmas	14	4
Melilla	14	1
Nanclares de la Oca	15	2
Pamplona	14	2
Puerto de Santa María	15	1
San Sebastián	14	2
Sevilla	15	2
Valencia	15	1

Para poder optar a los anteriores puestos habrán de cumplirse los siguientes requisitos:

Ser funcionario de carrera de alguno de los siguientes Cuerpos: Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escala masculina.

Superar el correspondiente curso formativo-selectivo en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

En las solicitudes, que deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Sección de Personal, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», deberán ordenarse todas las vacantes anunciadas a tenor de las preferencias de los candidatos.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19513** ORDEN 522/38765/1985, de 5 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército y se señala lugar, fecha y hora para celebrar el sorteo del orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden 522/38572/1985, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 120), se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para ingreso en la Escala de Directores

Músicos del Ejército del Aire, dándose un plazo de quince días naturales para reclamar contra la presente resolución.

El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 8 de octubre próximo, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8 (28008-Madrid).

### Aspirantes admitidos

1. Brigada Música EA.-Blanco Domínguez, Luis.
2. Sargento 1.º Música GC.-Campos Matoses, Manuel.
3. Sargento 1.º Música ET.-Grau Murcia, Joaquín.
4. Sargento Música GC.-Muñoz Sancho, Enrique.
5. Cabo 1.º Música GC.-Ruiz Gómez, Manuel.
6. Sargento 1.º Música EA.-Soriano Guerrero, Pedro.
7. Sargento 1.º Música GR.-Valls Satorres, José María.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19514** ORDEN de 12 de septiembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo, mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el caso de los puestos de trabajo situados en los Servicios Centrales del Departamento, o al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda o al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Económico Administrativo de la provincia respectiva en la que radique el puesto de trabajo, en el modelo de instancia unido a la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía Y Hacienda, Miguel Martín Fernández.